Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 026

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ.TRASLADO	TÉRMINO
EJECUTIVO 2019-098	BANCOLOMBIA	FABIO ARMANDO TORRES GARAY	CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	TRES (3) DÍAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy Diecisiete (17) de septiembre del dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Deccy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA
Albán Cundinamarca
Juzgado Promiscuo Municipal